

La dimensión política del pensamiento amoroso

A dimensão política do pensamento amoroso

The political dimension of thought loving

Rosana Rodríguez

rosanapaularodriguez@gmail.com

Facultad de Cs. Políticas y Sociales. UNCuyo. Argentina

Nora Llaver

norallaver@gmail.com

Facultad de Cs. Políticas y Sociales. UNCuyo. Argentina

Patricia González

patogonzalezprado@gmail.com

Facultad de Cs. Políticas y Sociales. UNSCuyo. Argentina

109

Fecha de recepción: 8 de septiembre de 2014

Fecha de aceptación: 28 de octubre de 2014

/ RESUMEN /

En este trabajo nos interesa indagar los efectos de las estructuras sociales sobre las experiencias corporales de las mujeres, en relación con el pensamiento amoroso en tanto sistema cultural. En este sentido, indagamos los mecanismos de control/regulación que el amor romántico, en tanto ideología, produce y reproduce, favoreciendo las condiciones de desigualdad que están a la base de la violencia patriarcal. Nos aproximamos también a las implicancias que dichos mecanismos tienen en las experiencias corporales de las mujeres, y a las estrategias de resistencias subjetivas y colectivas que éstas construyen.

El modelo hegemónico de concebir el amor en nuestras sociedades, integra una ideología que funciona como fuente configuradora de prácticas sociales e individuales, formando parte del proceso de construcción de las relaciones de género. Esta ideología cultural se erige y construye como un aspecto fundamental de la vida de las mujeres, jugando un rol central en el mantenimiento y perpetuación de la subordinación social de éstas. Así ha servido históricamente para justificar la opresión y la violencia patriarcal contra las muje-

res. Reflexionar sobre el amor supone reconocer su dimensión política, que no sólo se expresa en las instituciones sociales, leyes, políticas públicas (infancia, familia, atención a la discapacidad, entre otras); sino también en la construcción de sujetos social y subjetivamente. Repensar la construcción hegemónica del amor "heteropatriarcal y capitalista" nos permite desenmascarar sus funciones en la jerarquización del orden social y la reproducción de la desigualdad entre varones y mujeres".

Palabras claves: pensamiento amoroso, capitalismo, feminismos, violencia patriarcal.

// ABSTRACT //

In this paper we are interested in investigating the effects of social structures about bodily experiences of women in relation to the loving thought as a cultural system. In this sense, we investigate control mechanisms and control/regulation that romantic love, as an ideology, produces and reproduces, favoring inequality conditions that are the basis of patriarchal violence. We are approaching the implications that such mechanisms generate in bodily experiences of women, and strategies of subjective and collective resistance that they built.

The hegemonic model of conceiving love in our societies, integrates an ideology that works as a configured source of social and individual practices as part of the construction process of gender relations. This cultural ideology is erected and constructed as a fundamental aspect of women's life, playing a central role in the maintenance and perpetuation of social subordination of women. This has historically been used to justify oppression and patriarchal violence against women. Reflect on love means recognizing its political dimension, which is expressed not only in social institutions, laws, policies (children, family, attention to disability, among others); but also in building subjects social and subjectively. Rethinking the hegemonic construction of "hetero-capitalist" love allows us to unmask their roles in the hierarchization of social order and the reproduction of inequality between men and women".

110

Key words: loving thought, capitalism, feminisms, patriarchal violence.

/// RESUMO ///

Neste trabalho interessa-nos questionar os efeitos das estruturas sociais sobre as experiências corporais das mulheres, no que diz respeito ao pensamento amoroso como sistema cultural. Neste sentido, questionamos os mecanismos de controlo/regulação que o amor romântico, enquanto ideologia, produz e reproduz, favorecendo as condições de desigualdade que estão na base da violência patriarcal. Abordamos também as implicações que

ditos mecanismos têm para as experiências corporais das mulheres e as estratégias de resistências subjetivas e coletivas que estas constroem.

O modelo hegemónico de conceber o amor nas nossas sociedades integra uma ideologia que funciona como fonte configuradora de práticas sociais e individuais, fazendo parte do processo de construção das relações de género. Esta ideologia cultural constrói-se e constitui-se como um aspeto fundamental da vida das mulheres, desempenhando um papel central na manutenção e perpetuação da sua subordinação social. Assim tem servido historicamente para justificar a opressão e a violência patriarcal contra as mulheres. Refletir sobre o amor supõe reconhecer a sua dimensão política, que se expressa não só nas instituições sociais, leis, políticas públicas (infância, família, atenção à deficiência, entre outras), mas também na construção social e subjetiva de sujeitos. Repensar a construção hegemónica do amor “heteropatriarcal e capitalista” permite-nos desmascarar as suas funções na hierarquização da ordem social e a reprodução da desigualdade entre homens e mulheres.

Palavras-chave: pensamento amoroso, capitalismo, feminismo, violência patriarcal.



EL PENSAMIENTO AMOROSO Y SU DIMENSIÓN HISTÓRICA: UNA RELACIÓN SIMÉTRICA ENTRE CAPITALISMO TARDÍO Y AMOR ROMÁNTICO

111

Con el desarrollo del capitalismo se hace necesario garantizar condiciones mínimas para el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Entre los mecanismos creados para tal fin, podemos nombrar aquellos asociados al control y el disciplinamiento de las y los sujetos sociales. En este sentido **el amor romántico** nace como una institución moral para acompañar la reubicación de mujeres y varones a los lugares sociales que requería ese momento histórico: mujeres en el ámbito doméstico y varones en el espacio público. En este contexto resurge la promoción del matrimonio, la familia nuclear como ideal de configuración social, la consolidación de la maternidad como rol exclusivo de las mujeres y el nacimiento del *instinto materno*, la conservación y cuidado de hijas/os propios -en contraposición a prácticas socializadoras de la maternidad- la promoción del amamantamiento, entre otras (Rodríguez, Rosana y Yanes, Aleyda: 2013).

En procura de comprender las modalidades que asumen y las estrategias o dispositivos mediante los cuales se produce el encuentro entre el amor romántico con la cultura, la economía, la organización social, acordamos con lo que Fredric Jameson ha dado en llamar el *capitalismo tardío*.

Reflexionar sobre el amor supone reconocer su dimensión política, que no sólo se expresa en las instituciones sociales, leyes, políticas públicas (infancia, familia, atención a la discapacidad, entre otras); sino también en la construcción de las y los sujetos sociales y subjetivamente. Repensar la construcción hegemónica del amor de pareja nos permite desenmascarar sus funciones en la jerarquización del orden social y reproducción de la desigualdad. De la misma manera, es necesario pensar el amor en su dimensión histórica/política para comprender los efectos en la singularidad de la experiencia subjetiva y la reproducción de su lógica en las relaciones de amistad, trabajo, militancia, entre otras (Rodríguez, Rosana, 2012). Consideramos que el amor romántico y sus prácticas culturales instauran una de las piedras angulares de la cultura capitalista, dado que constituyen un campo colectivo en el que se expresan las divisiones sociales y las contradicciones culturales propias del capitalismo. Las relaciones de intercambio, de compra y venta han impregnado todos los aspectos de la vida social. Sin embargo pareciera que el amor pertenece a otra esfera, marcada por la no racionalidad de los vínculos, por el no lucro; el amor así, no es público ni utilitario, sino irracional, gratuito, orgánico y privado. El amor romántico se eleva por encima de las relaciones comerciales y del orden social en general porque tiene su propia lógica, porque justamente, el amor es el lugar por excelencia de la negación del mundo social.

El amor es una emoción que se codifica en la cultura, y es esa relación corporal/cognitiva que se fusiona y converge con ella.

En “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, ([1884] 2007). Engels sostenía que en el matrimonio burgués, basado en la institución de la monogamia y el afecto, el amor resulta una hipocresía de clase. La idea de amor, libre de dominación, sólo era posible para la clase obrera dado que la misma no tiene ganancias ni propiedad privada que perder.

Por otra parte, entre los frankfurtianos, Marcuse señala la relación de represión del deseo erótico producto de las exigencias del sistema capitalista y Fromm afirma que el amor moderno se concibe en los mismos términos que las relaciones de intercambio capitalista.

Sin embargo, quien dedicará enorme interés a este tema será Alejandra Kollontay (1986) quien bajo el título “La mujer nueva y la moral sexual” formula en dos escritos -uno publicado en 1918 y el otro en 1921- una profunda y penetrante crítica a la cuestión del amor y el lugar de las mujeres en la sociedad burguesa, que desde nuestra perspectiva aún

conservan vigencia. Plantea que a lo largo de la historia y en la actualidad otros autores han tratado el problema sexual solo desde un punto de vista individual o psicológico; para Kollontay se trata de problemas que solo se plantean en el capitalismo, cuyas contradicciones y crisis son propias de la sociedad burguesa. El problema de las relaciones entre los sexos se ve agravado por dos factores de la psicología contemporánea: “la idea del derecho de propiedad de un ser sobre el otro y el prejuicio secular de la desigualdad entre los sexos en todas las esferas de la vida (Kollontay, Alejandra, 1986: 93).

El yugo de la ideología y las pautas y costumbres que el capitalismo destila, instauran una idea de amor y de múltiples sentimientos percibidos y vividos como *dolorosos e insolubles dramas morales*. Esta ideología burguesa que ha inculcado a lo largo de la historia de la modernidad una idea del amor basada en la propiedad, habilita el derecho a poseer absoluta y enteramente a ese otro/otra e instaura un ideal de exclusividad en el sentimiento cuya consecuencia “natural y forzosa” es el matrimonio.

LA INSCRIPCIÓN SOCIAL DE LA CONYUGALIDAD

El tránsito del sistema de alianza a la forma bajo la cual la burguesía modela las relaciones en el matrimonio y dentro de la familia, implicará en la sociedad industrial la reestructuración del campo de lo público y de lo privado, confiriéndole nuevas significaciones y otorgando diferentes prioridades. Surgen nociones como individuo, intimidad, individualidad, libre albedrío, felicidad personal, que dan lugar a la llamada Revolución Sentimental del siglo XVIII, debido a la relevancia que cobran el amor maternal, el amor conyugal y el sentimiento doméstico de intimidad (Shorter en Fernández, Ana María, 1994:2000). La aceptación del amor romántico, dará lugar a cambios en las prioridades de la vida, las relaciones contractuales y en la construcción subjetiva de las y los individuos.

En el curso del siglo XIX, las concepciones sobre el matrimonio, admitirán el derecho al amor reivindicado por los románticos. La incorporación de la noción "amor conyugal" consentirá la aceptación de los sentimientos y los afectos de los individuos, como prioridad en las relaciones familiares. Al resguardo de la institución matrimonial se integra lo que históricamente se había excluido. Nuevas costumbres, ligadas a modificaciones materiales, fundirán y reconciliarán aquello que durante mucho tiempo se había visto escindido: el matrimonio y el amor. Es bajo la modernidad, el período bajo el cual se construye y establece la visión del matrimonio como pacto amoroso entre dos sujetos heterosexuales, como unión libremente consentida por dos individualidades.

El *proceso de individuación* -que implica diferenciación y discriminación- como nota saliente del desarrollo histórico de la modernidad, conlleva el reconocimiento de la necesidad de considerar nuestras vidas y acciones desde nuestro propio punto de vista, un punto de vista liberal, individualista, heterosexual y clasista. Se trata de un proceso ligado a la constitución de la subjetividad, que además es necesario en la adquisición de identidad sexuada.

De este modo, la “libre elección” consentida por dos individualidades autónomas, guiada por los sentimientos, el afecto y la compatibilidad personal, suceden en el tiempo a las uniones forzadas, realizadas sobre la base de la conveniencia económica, en las que las mujeres han sido moneda de cambio. El giro en el terreno económico-social, y en la condición de las mujeres, resquebrajó las bases históricas de la institución matrimonial, de manera que las prescripciones sociales que la regían fueron flexibilizándose, aunque siempre dentro de los parámetros hegemónicos de clase y sexo que la modernidad imprimía.

No obstante, más allá de los cambios de las últimas décadas, persisten aspectos invisibilizados, que hacen posible que este contrato se lleve aún a cabo entre dos partes que acuerdan desde diferentes posiciones y grados de autonomía material, simbólica y subjetiva. Aunque la conyugalidad se inscribe de modos diferentes en la sociedad, un rasgo poco variable es la relación asimétrica y subalterna de las mujeres; la construcción de una determinada forma de subjetividad femenina en el marco de lo que se puede considerar algo más que un mero pacto amoroso.

114

La práctica de la sexualidad es consentida socialmente para las mujeres dentro de los carriles marcados por los lazos conyugales. Pareciera que depende de ese único vínculo, y la transgresión del imperativo de la fidelidad, casi nunca concerniente a los varones, acarrea severas sanciones morales y sobre todo, autosanciones subjetivas: *el amor, concebido como vínculo total, único y excluyente para la mujer, brindaba legitimidad al ejercicio de la sexualidad* (Meler, Irene, 1999:142).

A lo largo de la historia, los lazos conyugales, es decir, los modos de relación entre los géneros, han variado. No obstante, la conyugalidad expone, quizá como ninguna otra institución, la distribución desigual de poder entre varones y mujeres. Se trata de un espacio social, históricamente hegemónico por los varones, en el que se inscriben prácticas y modos de producción de subjetividad femenina, que aunque variados, según los contextos sociales de que se trate, constituye un analizador por excelencia de la condición del género y de las relaciones asimétricas entre ambos.

A pesar de las sostenidas y profundas transformaciones en la condición de las mujeres, el matrimonio conserva en la sociedad moderna gran parte de sus componentes tradicionales. Sostenido por uno de los mitos más poderosos en torno al sentido de la vida de las mujeres y su justificación social en la existencia, para muchas, el casamiento constituye aún una perspectiva de vida, una alternativa de futuro, alcanzar la libertad, o simplemente la realización de un sueño -casarse de blanco- y sigue siendo visualizado socialmente como el sostén, recurso y medio de vida más sólido para una amplia franja de mujeres. El matrimonio significa idealmente, el pasaje a una vida independiente y adulta. Se manifiesta bajo la forma de un mito, un “príncipe azul”, “hogar, dulce hogar”, que prefigura la idea de acceder a la felicidad, la fortuna y a un destino diferente, que permitirá alcanzar todas las aspiraciones (Llaver, Nora, 2007: 202-209).

¿POR QUÉ TIENEN TANTA FUERZA EN EL IMAGINARIO SOCIAL LAS IDEAS DE AMOR ROMÁNTICO Y SUS MITOS EN LA FASE ACTUAL DEL CAPITALISMO TARDÍO?

La fuerza utópica que moviliza las ideas hegemónicas del pensamiento amoroso, reside en que las mismas están empapadas de una profunda experiencia religiosa, aun cuando los procesos de secularización se impusieron en el siglo XX, por efecto de desplazamiento, la potencia de lo sagrado se reflejará en las ideas de amor romántico. Nuevas imágenes de consumo, el individualismo y la auto-realización proyectarán esa fuerza poderosa. Más aun teniendo en cuenta que desde su surgimiento en las sociedades precapitalistas, el amor romántico fue una transgresión al mismo tiempo que adquiría el más alto estatus. Respecto del amor romántico en el capitalismo tardío, sostiene Eva Illouz:

“... que fusiona y condensa las contradicciones que se dan en dicha cultura entre la esfera del consumo y de la producción, entre el desorden posmoderno y la poderosa disciplina laboral de la ética protestante, entre la utopía de un mundo de opulencia sin clases y la dinámica de la ‘distinción’. (...) La contradicción cultural entre la esfera del consumo y la de la producción se encuentra en el corazón de las definiciones actuales de amor romántico; las prácticas amorosas se alimentan al mismo tiempo de dos lenguajes culturales tan generalizados como opuestos: el hedonismo y el de la disciplina laboral” (Illouz, Eva, 2010:30-31).

En esta línea la autora sostiene que desde principios del siglo XX la industria cultural y de bienes comenzó a promover el romance centrado en las mercancías en procura de aumentar sus ganancias y sus intereses económicos. Esta disolución fue en alza generando un proceso de “mercantilización del romance”.

La penetración de los bienes en el vínculo amoroso permite visualizar el poder que adquiere el amor romántico en el capitalismo tardío. El amor romántico es un campo cultural autónomo desde el punto de vista económico, dice Illouz:

“Las prácticas amorosas se entrelazan así con la perspectiva de la esfera de producción, orientadas al trabajo, la razón y la meritocracia, que en última instancia contribuye con la reproducción de las divisiones sociales” (Illouz, Eva, 2010: 34).

AUTONOMÍA Y PENSAMIENTO AMOROSO

“...La palabra “amor” no tiene el mismo sentido para uno y otro sexo... la enamorada no es solamente una narcisista alienada en su yo, experimenta también un deseo apasionado de desbordar sus propios límites y de llegar a ser infinita a través de otro que accede a la infinita realidad. Se abandona primero al amor para salvarse pero la paradoja del amor idólatra es que con el fin de salvarse acaba negándose totalmente... Ante todo busca en el amor una confirmación de lo que era, de su pasado, de su personaje, pero también compromete su futuro. Para justificarlo, se lo destina al que posee todos los valores; así es como se libera de su trascendencia: la subordina a la del otro esencial y se convierte en su sierva y su esclava... un amor auténtico debería asumir la contingencia del otro, es decir sus carencias, sus límites y su gratuidad originaria, así no pretendería ser una salvación sino una relación entre seres humanos...” (De Beauvoir Simone, 1998:464).

Una lectura simplista de esta cita de Simone de Beauvoir podría dar lugar a pensar en subjetividades libres, autónomas, racionales que “eligen” situarse en lugares de subordinación por amor, sin embargo a poco de andar nos encontramos con el peso que, ante tales resultados, la autora reconoce a las estructuras sociales, condicionantes de las subjetividades que producen¹. De ahí que la médica y antropóloga vasca Mari Luz Esteban, apunte:

De Beauvoir considera que desde el momento en que la mujer es definida como la Otra, su vida queda inscrita en la dependencia, la vulnerabilidad y la inmanencia, mientras que al hombre, por oposición, le corresponderían la independencia, la fortaleza y la trascendencia... la mujer se convierte así en un ser inesencial que sólo puede aspirar a fusionarse con el sujeto soberano (Esteban Mari Luz, 2011/140).

Entonces la tarea de “desarmar”, de desguace de la maquinaria del pensamiento amoroso, la identificación de las mecánicas que supone, requiere desde nuestra perspectiva la expansión de la autonomía subjetiva de las mujeres (González Prado, Patricia, 2014).

¹ No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia dirá de otra manera Carlos Marx en el prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política publicado en 1859.

¿Por qué, cómo se hace, en qué consiste, quiénes intervienen? Estas serían algunas de las preguntas a formularnos. Aún antes que estas, una de la que no daremos una respuesta acabada sino apenas algunos datos, en continua revisión: qué es la autonomía.

Este concepto de raíz liberal ha sido entendido de múltiples formas, desde el derecho, la filosofía, la antropología, la psicología, las ciencias políticas, la sociología, la medicina, la bioética. Esa *capacidad, posibilidad, libertad para actuar según las propias convicciones, ese derecho a decidir* que comprende desde el cuerpo hasta la tierra donde vivimos, desde los proyectos vitales a los deseables en tanto sociedad global, da cuenta de las tensiones entre el/la sujeto y la sociedad que le es contemporánea. Así ha sido desde la modernidad pensada en clave masculina, desde Kant (1724- 1804), Rousseau (1712- 1778), Engels (1820-1895), Rawls (1921 - 2002), Dworkin (1931-2013) por dar apenas unos, de cientos de ejemplos.

Sin embargo, en los márgenes, en los intersticios de esos debates, mujeres, feministas, de pertenencias dispares han reflexionado y accionado, cuestionando y ensanchando este concepto, entrelazándolo con el de libertades, independencia, emancipación, dando cuenta de los poderes que la obstaculizan, de las situaciones de opresión y dominación, visibilizando de esta manera lo que en parte permanece soterrado por la legislación: la distancia entre igualdad formal y material.

117

Esa *capacidad de determinar directamente nuestra manera de estar en el mundo* no depende exclusivamente de características subjetivas, sino que está atravesada por nuestros contextos, ahí donde se cruzan categorías como el género, la sexualidad, la procedencia étnica, la edad, el estado de salud-enfermedad, la clase social.

¡Las feministas advierten: el pensamiento amoroso como ideología dominante condiciona la experiencia de autonomía en las mujeres!

¿Por qué? Pensemos un poco en los procesos de socialización diferencial en torno al amor entre varones y mujeres, procesos que se articulan desde los espacios familiares, escolares, desde los medios de comunicación, la literatura, la música, la iglesia... las mujeres somos adiestradas en la otredad de la que hablaba Simone de Beauvoir y tantas que le siguieron, dándole contenido al lema de los 70' *lo personal es político*, que llevó a problematizar las relaciones de poder presentes en los espacios privados, asumidas hegemonícamente como "naturales". Esa otredad llamada mujer, mujeres, las que se realizan a través de la experiencia amorosa, esas para quienes la soledad es miedo y vacío,

y la espera del príncipe azul marca un punto de inflexión en su trabajo, amistades, vínculos familiares, no llegan a tales situaciones de dependencia por “pura elección subjetiva” sino como resultado de los mandatos socialmente atribuidos (Gonzalez Prado, Patricia, 2014).

Mari Luz Esteban apunta que *en la sociedad occidental de los últimos siglos se ha ido fraguando una forma absolutamente dominante de concebir lo humano y de representar los vínculos entre las personas*, a la que denomina *Pensamiento Amoroso*:

Un conjunto articulado de símbolos, nociones y teorías en torno al amor, que permea todos los espacios sociales, también los institucionales e influye directamente en las prácticas de la gente estructurando unas relaciones desiguales de género, clase y etnia y un modo concreto y heterosexual de entender el deseo, la identidad y en definitiva, el sujeto. Un pensamiento absolutamente hipertrofiado cuya revisión y transformación es, a mi modo de ver, condición sine qua non para un mundo que pueda sustentarse en tramas fértiles de reconocimientos, reciprocidades y redistribuciones simbólicas y materiales (Esteban Mari Luz, 2011:23).

Parece claro que sociedades que promueven príncipes y princesas por todos lados (canciones, juguetes, programas de televisión, series, cine, moda), que articulan discursos en los cuales el amor parece lo más genuino, sublime, absoluto, trascendente, la forma de “rescatarse” de los varones y “realizarse” de las mujeres; sociedades en las que los privilegios masculinos se organizan en forma sistemática y se alían con otro sistema opresor como es el capitalista, para explotar mujeres dentro de sus casas, para aprovechar su trabajo de cuidado de otras personas en forma gratuita, colocándole la etiqueta amor; sociedades que también las explotan fuera de sus casas en las fábricas, en la trata con fines de explotación laboral y sexual; en estas sociedades no es posible hablar de *tramas fértiles de reconocimientos, reciprocidades y redistribuciones simbólicas y materiales*.

118

El pensamiento amoroso se alza sobre subjetividades sexuadas, por lo que impacta diferencialmente en varones y mujeres. Las marcas se hacen específicas también en razón de la clase a la que se pertenezca, el contexto en el cual transcurra la experiencia, la religión a la que se adscriba, la sexualidad que atravesase, la edad que se tenga.

A las mujeres en general, seamos bisexuales, heterosexuales o lesbianas se nos dirigen mensajes de pasividad, espera, paciencia; el amor se iguala a la dación absoluta, a la incondicionalidad como sinónimo de autenticidad, de pureza. Sobre nosotras recaen

mayores dispositivos de control²: control sexual, control del tiempo, control de los lugares, control de los vínculos, control del cuerpo. Los espacios de soledad se construyen como terroríficos, marca de fracaso, frustración, problema, enfermedad respecto de las mujeres; en cambio para los hombres se significan discursivamente como espacios de libertad, en los cuales aparecen, se buscan o se promueven otros vínculos, la creatividad, el desarrollo personal (González Prado, Patricia, 2014).

Por otro lado o más bien como consecuencia de ello, devienen experiencias desiguales de autonomía en razón del género: la dependencia emocional, familiar y económica de las mujeres respecto de los varones, justificada por el pensamiento amoroso, bajo el proyecto de constitución de la familia nuclear, nos expone a gravísimos riesgos tales como la violencia patriarcal en el ámbito de las parejas o ex parejas, en los noviazgos y demás relaciones sexo-afectivas. Los números son contundentes, las que mueren³ son mujeres, a manos de los varones que en algún momento dijeron amarlas, sin embargo los celos, las medidas de control, la colonización del tiempo siguen siendo leídos y promovidos por nuestras sociedades como “pruebas de amor”, “pruebas de intensidad y pasión”.

El cuarteto monogamia–exclusividad–celos–fidelidad identificado por la antropóloga Margaret Mead como constitutivo del ideal romántico occidental (Mead, Margaret, 2009), persiste en nuestras sociedades y con particular adhesión entre adolescentes. Es masiva la idea que el amor es algo “natural”, en lugar de analizarlo como un constructo social. Se lo trata así como un sentimiento universal, o sea que significa lo mismo para todas las personas del mundo a lo largo de la historia de la humanidad, velando las relaciones entre el pensamiento amoroso occidental, la modernidad, el capitalismo y algunas de las instituciones que resultan sus aliadas como la iglesia católica y la institución matrimonial.

119

Las exigencias sobre el comportamiento sexual históricamente han sido distintas para varones y mujeres, siempre en perjuicio de estas. De hecho, existe una doble moral sexual que propone límites y restricciones para las mujeres y flexibilidad para los varones. La mayoría de las culturas -heteronormativas y heterosexuales- exigen a las mujeres virginidad, monogamia, y renuncia al placer, en tanto que en los varones es valorada la

² Si bien no recaen exclusivamente en mujeres, ya que por ejemplo las nuevas tecnologías y el uso masivo de las redes sociales han reproducido y extendido las posibilidades de control en relaciones sexo-afectivas (entre otras).

³ En nuestro país carecemos de números oficiales de femicidios, la asociación civil Casa del Encuentro, desde el 2008 registra los asesinatos de mujeres de manos de sus parejas o ex parejas según la información aparecida en los medios de comunicación por lo que presenta índices de subregistro. Aun así los números dan cuenta de una situación de emergencia, en el año 2010 contaron 260 Femicidios, en el 2011 282 femicidios y en el año 2012 255 femicidios. Más información disponible en <http://www.lacasadelencuentro.org/femicidios.html>, consultado el 29/4/2014.

“experiencia”. Las mujeres deben mostrar “dedicación exclusiva” a un varón; esto se debe a que la entrega sexual históricamente ha estado basada en términos de pertenencia y posesión; la mujer entrega su sexualidad mientras que el varón la reafirma como propia. A las mujeres se las educa para pensar su sexualidad en términos de amor y compromiso, mientras que a los varones en términos de sensualidad y divertimento (Eichenbaum, E. L. /Orbach S, 1990). Los patrones sexistas del modelo de sexualidad hegemónico que se nos impone a las mujeres, se oponen a lo que las mujeres deseamos y necesitamos, intentando cercar y controlar nuestras imágenes, fantasías y prácticas que pueden desatar nuestras fuerzas eróticas y nuestros deseos.

Esta moralidad circunspecta y escrupulosa -justificada en la religión y en las instituciones más tradicionales de la sociedad- rige en amplios sectores sociales respecto de las mujeres. En la medida en que el varón detenta la independencia y autonomía económica y social, mantiene y ostenta privilegios que le han sido concedidos a través de las costumbres y la cultura, refrendados legalmente, tan sólo por ser varón. Ciertos mitos, aun cuando hoy presentan puntos de fisura, mantienen todavía un alto grado de productividad, ya que justifican por ejemplo, criterios absolutamente desiguales para uno y otro sexo con respecto a la moral sexual (Fernández, A. María, 1994), doble moral sexual que establece ciertas normas para las mujeres y otras para los varones y determina que las mujeres no podamos ejercer libremente nuestra sexualidad (Llaver, Nora, 2007).

120

La autonomía, en tanto posibilidad de tomar decisiones propias basadas en la información y el conocimiento, que incluya la esfera de los propios deseos, resquebraja la estructuración de la familia patriarcal y debilita las posiciones convencionales sancionadas por la tradición y la religión (Jelin, Elizabeth, 2000:24). Una progresiva autonomización posibilita cambios, reequilibraciones y adaptaciones, en el hogar, en las relaciones sociales más amplias y en el plano subjetivo.

La educación, en tanto *dispositivo de subjetivación*, puede ser una vía portadora de mejoras que compense las enormes desventajas que implica pertenecer a sectores sociales y a un género sexual históricamente subalterno. Puede también posibilitar la constitución de un imaginario deseante desde el cual las y los sujetos, devengan autónomos. Pero también puede significar la normalización/regulación de los cuerpos, del deseo, de los géneros, de las identidades, de las y los subalternos, de ese otro/a temido y por eso desplazado de la historia. Una intención que suele animar a los y las educadores/as de

hacer del otro/a su propia obra no sólo para ejercer el poder sino más: con su “consentimiento libre” (Meirieu, Ph., 1998:35).

En el caso de las mujeres, la historia, la religión, la vida cotidiana, la escuela, nos muestran cómo somos producto de otro masculino, siempre más poderoso: dios, padres, tutores, maestros. Desde los tiempos de Eva⁴, cuya pregunta sediciosa, insurrecta e inquietante, la/nos condena al acatamiento, al no lugar, al no saber; las mujeres hemos debido librar una dura batalla, en todos los campos, para salir de aquello que se nos ha impuesto: la domesticación de nuestros cuerpos y nuestras vidas.

Tal tarea requiere también de visibilizar y revalorizar las relaciones entre mujeres. Desde el pensamiento amoroso se promueve la idea que ubica a unas mujeres con respecto a otras mujeres en situación de rivalidad, competencia o simplemente en un lugar secundario, postergable, un vínculo que ha de ceder ante la prioridad del sexo-afectivo, que por otro lado se plantea hegemónicamente en clave heteronormativa. Este punto, como nos recuerda Mari Luz Esteban ya fue advertido por ejemplo por The Feminists -una organización fundada en 1968- cuando denunciaban que el amor romántico impedía que las mujeres se unieran para luchar contra las opresiones que limitaban sus vidas:

“El amor es un dispositivo ideológico, una forma de “falsa conciencia” que sirve a los intereses de los hombres, de la “clase dominante” al impedir que las mujeres se unan con su propia “clase sexual”. Estar “enamorada” actúa como una autodefensa contra la verdad dolorosa de la subordinación al ofrecer a las mujeres el engaño de que son a la vez donantes y receptoras” (Esteban Mari Luz, 2011: 142).

121

Reflexionar sobre el amor no es algo que pueda hacerse eludiendo la propia experiencia, de ahí que el desafío sea doble: personal y político.

Por último destacamos que más allá de todas las revisiones críticas que podamos hacer sobre el amor, una cuestión medular es la de des-centrarlo de nuestras propias vidas, como señala Esteban, una teoría, una política sobre el amor son necesarias pero no son suficientes para el cambio social, ni siquiera lo son para las transformaciones subjetivas, así necesitamos de una teoría de la justicia, del compromiso, de la solidaridad, de la igualdad de oportunidades, de la libertad del ser (Esteban Mari Luz, 2011:179), para que la autonomía subjetiva pueda encarnar en nosotras.

⁴ Eva, creada por Dios a partir de una costilla de Adán, seducida por la serpiente comió del fruto prohibido y persuadió a su pareja de hacerlo. En consecuencia y como castigo fue condenada: “Aumentaré tus dolores cuando tengas hijos, y con dolor los darás a luz. Pero tu deseo te llevará a tu marido, y él tendrá autoridad sobre ti.” (Génesis 3:16).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Beauvoir, S. (1998). *El Segundo Sexo*. Madrid: Cátedra.
- Engels, F. (2007). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Esteban, M. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- Fernández, A. (1994). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Illouz, E. (2010). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz.
- Jelin, E. (2000). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. San Pablo: Fondo de Cultura Económica.
- Kolontay, A. (1986). *La mujer nueva y la moral sexual*. México: Juan Pablos Editor.
- Llaver, N. (2012). El no de las niñas. Claves para desmontar el sexismo en el campo de la educación. *Jornadas de Reflexión: Los estudios de género y las Ciencias Sociales. Intervención y reflexiones teóricas*. Mendoza: UNCuyo.
- (2007). *La significación de la Educación de Adultos en los Proyectos de Vida de Mujeres de Sectores Populares*. Buenos Aires: Mimeo.
- Marx, C. (1859). Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Digitalización: Germán Zorba *Marxists Internet Archive*, marzo de 2001. Recuperado de: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>
- Mead, M. (2009). *Adolescencia y Cultura en Samoa*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Meler, I. y Burin, M. (1999). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Moia, M. (1981). *El no de las niñas, Seminario Antropológico LaSal*. Barcelona.
- Rodríguez, R. y Yanes-Bethencourt, A. (2013). *Violencia contra las mujeres. Quien calla otorga. Buenas prácticas en intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos*. Mendoza: Edición digital. Descosidas. Idege-Secretaría Académica-UNCuyo. Incihusa-Conicet.
- Rodríguez, R. (2012). *Cuerpo y Política. Palabras y silencios sobre experiencias de aborto. Testimonios de dos orillas*. Alemania: Editorial Académica Española.

